

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

SUBASTA.

Se vende en subasta pública voluntaria extrajudicial una hacienda de tierra riego, compuesta de «setenta y ocho tabullas» situada en la huerta de este término municipal, partido de Churra, parage del Cabezo de Torres, donde no hay posibilidad de que llegue el agua de las inundaciones, que pertenece á dos dueños, aunque componen una sola finca por hallarse bajo unos mismos linderos y se consideran como de primera clase.

El tipo para la subasta será el de setecientas cincuenta pesetas, [cada tabulla, que han sido tasadas pericialmente.

Esta subasta tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo á las once de su mañana en la Notaría de D. Miguel Cano establecida en esta, calle de Pinares, número 2, en la que estarán de manifiesto los títulos de pertenencia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

El dueño se servirá admitir ó no cualquier proposición que se haga sin cubrir el tipo señalado.

SUBASTA.

Se venden en subasta pública voluntaria y extrajudicial las naranjas del huerto grande del Cabezo de Torres.

El tipo para la subasta será el de veinte y cuatro mil reales, con la expresa condición de que no quede ni una sola naranja para el 15 de Enero de 1880, y verificado el pago en el acto por el mejor postor, el 7 de Diciembre á las once de la mañana en la Notaría de D. Miguel Cano, calle de Pinares, núm. 2.

MURCIA-PARÍS.

Esta publicación, redactada por distinguidos escritores españoles, y especialmente murcianos, verá la luz el mismo día que en la capital de Francia se publique PARÍS-MURCIA, constando de «ocho» pá-

ginas, del tamaño y esmerada impresión que «La Ilustracion Francesa».

Precio de cada ejemplar 50 céntimos de peseta, dirigiéndose los pedidos con su importe á la Redaccion de «El Semanario Murciano», Cadenas, 4 bajo, hasta el día 8 del actual, que no podran servirse más que los del extranjero.

El producto líquido de la venta de esta publicación se destina al socorro de las víctimas de la inundacion.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer celebró sesion el Ayuntamiento, y aun que no asistimos á toda ella, sabemos que se despachó todo lo pendiente de interés particular. La asistencia de concejales fué numerosa.

La comision de la prensa de Cataluña, después de haber recorrido los sitios inundados de la huerta, ha comprendido que lo más abandonado, lo más miserable, lo más necesitado, son los partidos de Llano de Brujas, Raal y Sta. Cruz, y en union de sus compañeros los directores de los periódicos de esta localidad han tomado por su cuenta restaurar la poblacion olvidada de esos partidos. Todavía no se han convenido las bases para llevar á cabo ese pensamiento, pero parece que su equidad no dejará nada que desear, por cuanto la comision de Barcelona estudia detenidamente las necesidades, y no fia á su criterio la resolución definitiva del negocio que le está encomendado, sino que se vale del consejo, que procura buscarlo imparcial, de las personas entendidas y conocedoras de la localidad. La comision de Barcelona, reconcentrando en pequeños terrenos sus socorros, se propone hacer estos más beneficiosos, y metodizar ú ordenar, digámoslo así, con fruto, el empleo de los caudales de la caridad.

El Sr. D. Angel Guirao, senador del reino, ha reconstruido en el camino de Alcantarilla una de las viviendas de sus la-

bradores, que fueron assoladas por la inundacion. Ayer, dia en que terminaba la obra, hecha por cierto con gran esmero y con notable baratura por el conocido maestro albañil Bartolomé Rodenas, fuimos invitados los directores de los periódicos locales á presenciar el acto de entrega de dicha casa, acto á que asistió tambien el señor Gobernador de la provincia D. Mariano Castillo, por deferencias á la prensa local y á la amistad particular del hijo del propietario, nuestro amigo el redactor del «Cronista» D. Luis Federico Guirao. Este ilustrado jóven nos obsequió con una espléndida comida, campestre en la forma, pero rica en el fondo, ó sea en «lo sustancial». El hecho es que asistimos á la terminacion de una obra buena: la casita, no solo es cómoda y sólida, sinó que es conveniente para las faenas agrícolas, pues en la sala, de adecuadas proporciones, se puede criar hasta ocho onzas de simiente. El Sr. Gobernador tuvo palabras de alabanzas para los dueños de casa, y de compañerismo para los escritores murcianos. Se acordó telegrafiar á D. Ángel Guirao, felicitándole por su filantrópica obra, en nombre de todos los concurrentes. D. Luis Federico Guirao, hizo además donacion de todo el servicio de mesa á los labradores, dejándoles con todo un buen repuesto y un rico donativo.

Han sido desestimadas por la comision provincial todas las reclamaciones sobre incapacidad de algunos concejales.

Asunto terminado.

La banda de Misericordia de esta ciudad, probablemente se presentará en París, durante las fiestas del hipódromo. El señor Gobernador y la comision provincial gestionan lo conveniente para que este hecho, caso de que se realice, tenga la significacion que debe tener.

PARÍS-MURCIA.

Nos tienen hechos pedidos para este periódico los señores siguientes:

D. José Benedicto, 1 ejemplar, D. José Gimenez Delgado 2, D. José Soler 1, D. José Asensio 3, D. Ceferino Albaladejo 2, D. Ricardo Meseguer 1, D. Lucas Serrano 2, D. Santiago Caballero 2, D. Ceferino Icahaleta 1, D. Felix Viñas 1, D. Angel Parra 1, don José Parra 1, D. José Clemares 1, D.^a Manuela Pareja 1, D. Valentin Arroyo 1, D. José Martinez Navarro 1, D. Fulgencio Meseguer 2, D. Alejo Saurin 1, don Antonio Lopez 5, D. M. Hipólito Fábra 1, D. Mariano Rodriguez 1, D. Florencio Diez 1, D. Camilo Botella 1, D. Antonio Ramirez 1, D. Calixto Cañas 1, Sr. Cura de S. Miguel 1, D. Emilio Rodriguez 1, D. José Bagueña 2, D. Francisco Soler Cámaras 1, D. Juan Aleman

2, Sr. Páslas 1, D.^a Catalina Arnaez 2, D. Juan Brunet 1, D. Sebastian Meseguer 1, D. Francisco Velasco 1, D. Fernando Caballero, de lujo, 1, D. Federico Cullera 1, D. José Maria Cantos 1, D. Mariano Calatayud 1, don José Fairen 1, Tertulia, 1, D. Trinidad Conejeros 1, don Antonio Fairen 1, D. Felix Barrot 1, D. Demetrio Poveda 2, D. Antonio Perez Lopez 1, D. Antonio Palares 5, D. Juan Almagro 1, D. Luis Soriano Marco 1, D. Adolfo Ayuso 1, D. Francisco Hurtado 1, D. Pedro Garre 1, D. Luis Esteve 1.

Por todo el dia solamente de hoy se admiten suscripciones. Suplicamos el abono, á los que nos tienen hecho el pedido y no han verificado aquel.

Anoche celebró sesion la Junta de Socorros, tomándose algunos importantes acuerdos. Se trató de la continuacion de las obras del Regueron, que la Junta mira ya casi con hostilidad. Fue aprobada en principio una proposicion para que la Junta distribuya los fondos que tiene en su poder y que se dediquen inmediatamente á la construccion de viviendas. Tambien se acordó que se rehagan las cuentas de mondas con arreglo á un formulario general. Y se aprobó un voto de gracias para el Sr. Cánovas del Castillo, que tal vez hoy ultimaré las bases que se le han confiado en la Junta de Madrid para con los fondos de la suscripcion nacional continuar aquí la reconstruccion de albergues.

RELACION de las cantidades recaudadas en este Ayuntamiento por la suscripcion abierta para atender á las desgracias ocasionadas por la inundacion del 15 de Octubre:

	REALES.	CTS.
D. Julian Acosta.	10	
Matias Clares.	10	
Juan de Dios Cañadas.	200	
Pedro Masegosa Maria.	60	
Los Sres. Jules Gommès y Compañía, por mano de D. Eleuterio Peñafiel.	400	
El Sr. Obispo de esta Diócesis (por 14 dias).	1400	
El Sr. Jefe y empleados de la Adminis- tracion Económica.	1170	
Los Sres. D. Francisco Carrion Garcia, D. Tomás Carrion Garcia, D. Juan Torralba Lopez y D. Angel Senac, de Pozo-Estrecho.	2423	
D. Eduardo Ruiz de Cartagena, por ma- no de D. Eleuterio Peñafiel.	1000	
Domingo Colombo, por la colecta de santa Catalina.	1705	
Pedro Fonts, de Lérida, por mano del Sr. Alcalde de esta capital.	372	
Eustasio Ugarte.	1000	
Eduardo Pardo.	500	
Pedro Gomez Esbrí.	1000	
Rosendo Alcazar Gonzalez Zamorano. Manuel Castellano de Granada, por mano de D. Eleuterio Peñafiel,	500	
Sres. Hijos de Nogués.	200	
D. Dionisio Alcazar, colecta de le parro- quia de S. Andrés.	890	24
Tomás Aguilera, de Moratalla.	1000	
Luis Fontes Contreras.	1000	
José Meseguer Andreu.	1000	
Federico Chápuli.	1000	
Mariano Aguado.	2000	
Antonio Reyes, por los Mayordomos		

de S. José y de fondos del Santo.	100
De fondos del Seminario, por mano de D. José María Cañadas, como Administrador de los mismos.	3000
Sr. Dean y Cabildo Catedral.	4000
Sra. Marquesa de Torre manzanal, por mano de D. Antonio Navarro.	2080
Una señora caritativa de Madrid, por mano de D. Antonio Navarro.	1000

(SE CONTINUARÁ.)

En dos ocasiones llama la atención ver á las jóvenes de todas clases de la sociedad murciana, dirigirse alegres y piadosas en encantadores grupos á los templos del Señor. Las novenas de los Dolores y las de la Inmaculada Concepcion.

Ya ha dado principio esta última, y digno era de ver cómo, á la caída de la tarde del domingo, sin temor á que el cielo, cargado de nubes, regalaba menuda lluvia y hacía dificultoso el tránsito por las calles por distintas direcciones opuestas marchaban las que ostentan el escapulario de Hijas de María, unas en busca de la Merced, otras en dirección á san Juan.

En el número anterior dijimos algo del decorado de la Merced. S. Juan, templo que de muchos años há viene ofreciendo régias fiestas, presenta también en esta ocasión una vista sorprendente. Su tabernáculo, precioso templete de rico jaspe, debido á la munificencia del Sr. Conde de Floridablanca, encierra en su interior una preciosa escultura de la Inmaculada Reina. El adorno que le rodea, viene á dar el resultado de un hermoso ramillete de flores de color tan delicado como el azul y plata, formando un conjunto muy

bello. Lo demás del templo corresponde á este gusto. Felicitamos á las jóvenes de S. Juan, así como también al Sr. Robollo, joven sacerdote que ocupó en esa noche la sagrada cátedra, oyéndole un numeroso concurso con mucha atención, hablar de la influencia que la mujer, como imitadora de la virtudes de María, ejerce en la familia y en los pueblos, y como tal llamadas á hacer de los hombres extraviados, hombres buenos y honrados.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Hasta los árboles sienten
que se les caiga una hoja,
¿cómo quieres que no sienta,
morena cuando te enojas?

Por aquella cruz bendita
que hay en aquel campanario,
que me vuelves á querer
que con otra no me apañío.

¡Reniego de la persona
que se lleva del dinero,
y no se sabe llevar
de unos buenos ojos negros!

CHARADA.

Solución á la anterior. DO-CE-NA.

OTRA.

La «prima» y «tercera» abriga,
«doso» y «p imera» es un vicio;
y en el «todo» hay mucha agua
y también es apellido.

—30—

glamentaria la existencia de semejante complemento de alcalde; pero, si carece de una base fija, estable en forma, también es cierto que en Murcia no se concibe un pedáneo sin su rabo.

Pocas autoridades habrá en funciones tan permanentes como el alcalde pedáneo. Este, que por lo común es un labrador rico, el de más intención, más asno, como aquí se dice, y más bruto á veces, porque suelen juntarse en él los puños, es otras, aunque pocas, el más listo, y casi siempre el más apropiado para dócil instrumento del cacique de la ciudad, que es al propio tiempo dueño de las tierras que lleva en arrendamiento; este, repito no ha de tener ni local expreso para alcaldía, ni ha de proveer en secretaría alguna, y llevando con la vara en ocasiones, y otras, con su sole presencia, su autoridad, jurisdicción, fueros y permanencias, resuelve, aconseja y manda, lo mismo en su casa que en el banca; y para todos los casos tiene al rabo, asesor, inspirador y Mentor de su rústica autoridad. ¿Cómo, pues, con tales condiciones no ocupa el puesto de aquel á quien inspira y asesora? Hé aquí un misterio como el que envuelve á los segundos violines. Estos llevan el peso de una orquesta; aquellos el peso de la árdua administración de un partido rural, y ni los unos llegan á cobrar el sueldo, ni la categoría de

—31—

primeros violines, ni los otros la influencia y el prestigio de alcalde pedáneo.

El rabo-alcalde, mientras el pedáneo suele ser hombre que entiende muy poco ó nada de pluma, por que apenas sabe firmar, él, por su parte, con un gran despejo natural, unas veces tropezando, otras levantando, concluye después de alguna práctica, por ponerse al corriente de lo más usual é indispensable para no caer en falta, por lo menos en cuanto á las fórmulas. Así, por ejemplo, él se redacta y escribe los abonos que firma el alcalde para que se extiendan las cédulas de vecindad, y escribe: «Habono la condurta del vecino Facó Bon hache»: «que me costa que Flugencio Galicia órselba la méjol condurta». Ese es el ramo que mejor conoce, el de los informes, por ser el más trillado, toda vez que con mil distintos motivos ha de informar diariamente. Que un vecino solicita que su hijo ingrese en la Misericordia, informe; que otro pide entrada en el Hospital, informe; que una madre trata de interesar una lactancia de las otorgadas por la Casa de Expósitos, informe. Y en el ramo de informes existe uno sumamente delicado y en donde la agudeza, la diplomacia, la sutileza y todos los refinamientos de la astucia son pocos para el rabo-alcalde y para el no rabo que ha de firmar. Me refiero á los informes de conducta en las

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Bibiana vg., San Pedro Crisólogo y Santa Elisa.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Pedro.

En la primera por D. Francisco Chápuli, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Pedro Parra, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan las novenas de la Purísima: en Sta. Isabel á las 4 de la tarde; en la Merced y en S. Juan al toque de oraciones.

ANUNCIOS

Se admiten para esta sección á precios económicos y según los días que se publiquen.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país, que no se han mojado.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vendé á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiéndose que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

LA IMPRENTA de D. Leandro Riera que

estaba situada en la calle del Príncipe Alfonso, número 55, se ha trasladado á la de Marin Baldo número 3.

SE COMPRO CONCHA nueva y vieja, en la calle del Val de San Antolín, núm. 24, donde se fabrica y vende toda clase de objetos de este género.—P.—5—4.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las más recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 19 se expende á 24 cuartos libra, por Juan de Dios Muñoz. En la tablilla está el nombre del expendedor, que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—32—

cáusas criminales, porque ya se sabe que al instruirse todo sumario se piden informes á la alcaldía; y si se trata de algún vecino de un partido rural, la alcaldía los pide á sus delegados, los pedáneos.

Decir ahora que estos pasan la pena negra cuando se trata de algún criminal muy conocido, reincidente, etc., sería expresar lo que han de presumir los que lean este artículo, porque no es cosa de mentir descaradamente, dando como de buena conducta al que notoriamente la tiene mala, y para atenuar la verdad usan de unos rodeos, de unos distingos y de unos circunloquios que, ó no dicen nada, ó acaso agravan las circunstancias de aquel sobre quien versa el informe. Y no hay para que manifestarlo, que no es que influya en el informante un espíritu de evangélica caridad, es que presume, por egoísta instinto, por desgraciada experiencia, que esos criminales vuelven de presidio, no arrepentidos, sino aleccionados en los más repugnantes vicios, y el primer palo que se pierde, el primer navajazo que se dá, se lo encuentran el alcalde ó su rabo, ó los dos, que dijeron en tal época esto ó lo otro, imaginándose que el haber ido á presidio fué tan solo porque dijeron de él mal en el informe.

Compréndese, por tanto, que un alcalde pedáneo estampara, dictado ó escrito, por su

—29—

con vosotros, os persuadirá, siquiera á fuerza de repetirlo, que los segundos violines desempeñan un papel principalísimo en una orquesta; que son la base angular de ella, y tales razones os dará que se os ocurrirá, muy lógicamente discurrendo, que maldita la gracia que tiene aspirar á violín primero y mucho menos á concertino.

Pues bien, el rabo-alcalde, tiene sus puntos de contacto con todo segundo violín de cualquiera orquesta.

¿Quién es el rabo-alcalde?

En aquellos pueblos y partidos rurales en que no hay ayuntamiento propio, por estar aquellos comprendidos en la jurisdicción de un municipio, existe un alcalde pedáneo como Dios y el derecho administrativo mandan; pero este pedáneo tiene un suplente, un vice, un lugar-teniente, que por lo que á Murcia toca, se llama rabo-alcalde, y harto comprenderá el que lea estas líneas, que aquí no es que haya alcalde con algún extraño adherente; pero, si es posible que ignore, que ese aditamento, ese complemento moral de la entidad alcalde, se denomina entre nosotros con el dictado de rabo-alcalde, como queda dicho.

No es realmente el rabo-alcalde un vice de esta soberana autoridad rural, con lo cual dicho se está que se falta á la propia exactitud al definir el cargo: ni es tampoco legal ni re-